

**CIRCULAR
2022-001**

**PARA: COMUNIDAD ESTUDIANTIL
ASUNTO: DIVULGACIÓN REGLAMENTO ESTUDIANTIL**

Cordial Saludo
Apreciados Estudiantes **TÉCNICOS – TECNÓLOGOS**

La Corporación Tecnológica de Educación Superior SAPIENZA les da un caluroso saludo y les comunica que:

Para el inicio de la formación de los estudiantes nuevos, se hace necesario que la comunidad educativa, conozcan el reglamento estudiantil con el fin de que sepan los diferentes procesos que al interior de la institución se llevan a cabo, en pro de la comunidad, apuntando siempre a la visión y misión de la Universidad y cumplir con la formación profesional integral, buscando así que nuestros estudiantes sean los mejores Técnicos, Tecnólogos y profesionales y también las mejores personas.

La divulgación del reglamento se realizará una semana antes del inicio de la formación, en los días programados para la inducción, además se les envía por correo electrónico tanto el documento como un video donde se orienta en que parte de la página de la Universidad se encuentra: www.sapienza.edu.co/normatividad, se ingresa por institución-normatividad-Reglamento Estudiantil.

En el reglamento encontraremos 10 capítulos y 94 artículos

Cordialmente,



JERRY P. BENÍTEZ REYES
Director Bienestar
Corporación Tecnológica de Educación Superior SAPIENZA
Dirección: Carrera 5 # 23 16
Correo Electrónico: bienestar.institucional@sapienza.edu.co